

**NÚM.**

**LXIV LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 12 de octubre del 2022, a las 12 horas con 55 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**ROMO.** **PRESIDENCIA DEL DIP. ERNESTO GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a nuestro Primer Secretario, se sirva a dar el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados, para verificar el Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

Secretario.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputado

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- Presente.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

Secretario.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

Diputado.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

Diputado.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputado.

Diputado.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que no tenemos Quórum Legal para comenzar la Sesión del día de hoy; toda vez que somos: 11 Diputados presentes...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente, le solicito registre mi asistencia, González Hernández.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- De igual manera, Jehú Salas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Primer Secretario, registremos primero la presencia de los Diputados que acaban de llegar, creo que ya con ellos alcanzamos Quórum; sí se registran Diputadas, Diputados, por favor.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- María De...

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Diputado, Diputado; adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- María del Mar De Ávila Ibargüengoytia, en los mismos términos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Briones Oliva Herminio, Diputado Presidente, para que registre mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Salas Dávila Jehú.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Sí, ¿confirмо la mía Presidente, González Hernández?

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo.....

LA DIP. INFANTE MORALES.- Diputado, para que registre mi asistencia, Infante Morales; gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que con 16 votos; perdón, con 16 Diputados en Pleno, tenemos Quórum Legal para comenzar la Sesión del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo establecido por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; así como la normatividad de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, dentro de su Segundo Año de Ejercicio Constitucional. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 30 de junio del 2022.

4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se ratifica a los Directores de Apoyo Parlamentario y de Administración y Finanzas.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se modifica la integración de la Junta de Coordinación Política, así como del Órgano de Administración y Finanzas de la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo de la Nación y al Congreso de la Unión, para que restablezcan el Fondo de Desastres Naturales como una herramienta de atención inmediata a la población de nuestro país para los casos de contingencia que así lo requieran.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se autoriza a la Junta de Coordinación Política, a efecto de que celebre un convenio de colaboración con el Sistema Zacatecano de Radio y Televisión, para que las sesiones de este Poder Legislativo sean transmitidas a través de esta Televisora Pública Local.
9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Titular de la Secretaría de Educación Pública del Estado, a efecto de que lleve a cabo una Campaña de Promoción y Difusión en todas las instituciones educativas públicas del Estado, a fin de que se dé la utilización de uniformes escolares neutros, para que las niñas y adolescentes tengan la oportunidad de elegir entre el uso de pantalón o falda en sus uniformes escolares.
10. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes durante el 2023, se implemente un programa conservación y mantenimiento de las diversas carreteras del Estado de Zacatecas, y la asignación de recursos a los Proyectos que cuentan con registro de los tramos carreteros Fresnillo – Jerez y

Valparaíso - Fresnillo, entronque Colinas del Padre I, Tlaltenango – Momax, Mex-23 Guadalajara-Zacatecas, Mex-045 Aguascalientes-Zacatecas, tramo: Cosío-Trancoso.

11. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Zacatecas, a que formule un Programa convenido que pueda ser implementado a partir del año 2023 en colaboración con los Ayuntamientos, para que éstos lleven a cabo acciones de limpieza, mantenimiento y conservación de las carreteras estatales que cruzan su respectivo territorio.
12. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Secretaría del Zacatecano Migrante, para que presente ante la sociedad zacatecana el Programa Especial de Migración 2022 – 2027.
13. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para hacer un atento exhorto a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, a través de su Titular, Dr. Francisco José Murillo Ruiseco, para que convoque a los integrantes del Registro Público de Casas de Empeño (RPCE) instalados en el Estado, a firmar un convenio permanente de colaboración para facilitar las indagaciones de objetos robados.
14. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que exhorta a las diferentes autoridades a brindar protección y cuidado integral a los peregrinos y visitantes al Santuario de San Judas Tadeo en el Municipio de Villanueva, Zac.
15. Lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforma la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.
16. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona el artículo 113 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas.
17. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas.

18. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
19. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
20. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan los artículos 14 fracción VII y 15 fracción II, ambos de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas.
21. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se declara al Municipio de Susticacán como “Municipio con Historia, Identidad y Cultura.
22. Lectura de la Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
23. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas y se adiciona la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas.
24. Lectura de la Iniciativa de reforma a la Ley de Becas, Estímulos Económicos y Apoyos Financieros del Estado de Zacatecas.
25. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Salud y al Instituto de Seguridad y al ISSSTE, a fin de que se realice la reapertura de las clínicas municipales Jerez, Cañitas de Felipe Pescador, Teúl de González Ortega y Tabasco.



26. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, mediante la que se crea el Parlamento Infantil del Estado de Zacatecas.
27. Lectura del Dictamen de Improcedencia relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona una fracción al artículo 5 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.
28. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, tenga a bien nombrar al Titular del Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas.
29. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona el artículo 286 bis al Código Familiar del Estado de Zacatecas.
30. Lectura del Dictamen relativo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman, adiciona y derogan diversos artículos de la Ley que regula el uso de Cubrebocas y demás medidas para prevenir la transmisión de la enfermedad Covid-19 en el Estado de Zacatecas.
31. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Instituto Mexicano del Seguro Social y a todas las instituciones que brindan servicios de cuidado para menores, para que modifiquen su normatividad y sean flexibles en los requisitos de ingreso.
32. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de la Defensa Nacional y a los 58 Ayuntamientos del Estado, a efecto de que se lleven a cabo campañas de concientización y disuasión en cuanto a la fabricación, venta y uso de pirotecnia explosiva de uso recreativo en el Estado de Zacatecas.

33. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta al Ejecutivo del Estado, para que por su conducto gire las instrucciones necesarias a los Titulares de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente y Secretaría de Obras Públicas, a efecto de que establezcan de manera urgente el abasto de tuberías, bombeo y perforación de nuevos pozos en el municipio de Concepción del Oro, Zac.
34. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona un párrafo al artículo 37 del Código Familiar del Estado de Zacatecas, para que la primera copia certificada del Acta de Registro de Nacimiento sea de forma gratuita.
35. Asuntos Generales; y,
36. Clausura de la Sesión.

Diputadas y Diputados, solicito su atención para efecto de llevar a cabo la votación de este extenso Orden del Día; y solicito a nuestro Primer Secretario, tome...Diputados, si me permitieran un momento de su atención. Diputados, si me permitieran un momento, para llevar a cabo la votación del Orden del Día; muchas gracias; solicito a nuestro Primer Secretario, tomar nota del resultado de la votación... Quienes estén a favor del Orden del Día...En contra del Orden del Día...Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados, se aprueba el Orden del Día para la Sesión del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el Orden del Día, le solicito a nuestra Segunda Secretaria, dé lectura de la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, correspondiente al día 30 de junio del año 2022...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 30 de junio del año 2022, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Diputado Jehú Eduí Salas Dávila; auxiliado por los Legisladores: María del Mar De Ávila Iburgüengoytia y Nieves Medellín Medellín, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0121, de fecha 12 de octubre del año 2022).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones y en su caso aprobación. ¿Alguien tiene alguna modificación?; bien, no habiendo observaciones algunas al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica, levantando su mano; y pido a nuestro Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación...A favor del Acta... En contra del Acta... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados, ha sido aprobada el Acta de la Sesión anterior.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión del día 30 de junio del año 2022 de esta Legislatura Local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a nuestro Primer Secretario, dé lectura a la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Remiten copia certificada de los Acuerdos tomados por su Consejo General el pasado 29 de septiembre del año en curso, mediante los cuales se aprobaron: 1) El anteproyecto de Financiamiento Público para el sostenimiento de las actividades ordinarias y específicas de los Partidos Políticos; 2) las Políticas y Programas de dicho Organismo y 3) el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado, todos para el ejercicio fiscal 2023.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac. *Asunto:* Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para gestionar y contratar un Crédito hasta por la cantidad de Doce Millones de Pesos Moneda Nacional, los cuales serán destinados a la compra de un Módulo de Maquinaria, consistente en un camión recolector de basura y una pipa de agua potable.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Hacen entrega de la Información Contable Presupuestal de dicho órgano de fiscalización, correspondiente al período comprendido del primero de enero al 31 de agosto del 2022.

OFICIO.- *Procedencia:* Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual solicitan la intervención de esta Legislatura para que el Ayuntamiento del Municipio de Trancoso, Zac., dé cumplimiento a la Sentencia emitida en fecha siete de abril de 2021, y cubra las cuotas obrero - patronales en el Sistema de Ahorro para el Retiro y ante el Instituto Mexicano del Seguro Social; lo anterior, derivado del Juicio promovido por los Ciudadanos Teodoro Mauricio Reyes y 49 más.

OFICIO.- *Procedencia:* Claudia Beatriz Bautista González, Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Vetagrande, Zac. *Asunto:* Presenta

escrito, mediante el cual solicita la intervención de esta Legislatura para que la Administración Municipal autorice la integración de un titular para el área de Investigación dentro de dicho Órgano Interno de Control; lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio.

OFICIO.- *Procedencia:* Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual solicitan se les informe sobre la situación que guarda el proceso para designar al Órgano Interno de Control de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 29 de julio, 11 de agosto y dos del día 26 de agosto del 2022.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto:* Remiten copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 29 de julio del 2022.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días ocho y diez de septiembre del 2022.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Calera, Zac. *Asunto:* Presentan el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de permuta y su posterior enajenación, de un predio ubicado en el Fraccionamiento La Huerta, a favor del Ciudadano Raúl Rodríguez Enciso.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Calera, Zac. *Asunto:* Presentan el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, de un predio ubicado en el fraccionamiento Santa Lucía, a favor de la Sección local del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales, representado por el Ciudadano Camilo Serrano Juárez.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Calera, Zac. *Asunto:* Presentan el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar ocho bienes inmuebles bajo la modalidad de permuta, de predios ubicados en distintos fraccionamientos de la Cabecera Municipal, a favor de los Ciudadanos Sergio Sánchez Loera, Alberto Agustín Aguilera Delgadillo, Héctor Flores Torres, Nicolás Arteaga Peñalver, José Celerino Rodarte Guzmán, Gonzalo Tovar Reveles, Elpidio Arroyo Valenzuela y Octavio Muro Vázquez.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Con fundamento en lo establecido en los artículos 60 fracción I de la Constitución; 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 96 de nuestro Reglamento General; ya estoy en otro asunto, perdón; a la Correspondencia leída, se la dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso por Apoyo Parlamentario; solicitando a la Dirección de Apoyo Parlamentario, nos ayude para remitir copia del escrito que envía el Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción a todas y cada uno de los Diputados; en este escrito, el Consejo de Participación Ciudadana solicita información sobre el proceso de nombramiento del Órgano Interno de Control de esta Legislatura; asimismo, solicito a la Dirección de Apoyo Parlamentario, se verifique que a la Correspondencia recibida en fechas anteriores, se haya dado el trámite conforme a esta Presidencia lo instruyo; en particular, al diagnóstico sobre el estado que guardan las policías, y que esta Presidencia solicitó le fuera remitido a cada una de las Diputadas y Diputados, verificar si se cumplimentó esta instrucción...

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Presidente, si me haces favor de registrar mi asistencia, Del Muro García.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila, de la misma manera, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputadas, se registran sus asistencias. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo

establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución del Estado, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se ratifica a los Directores de Apoyo Parlamentario, y de Administración y Finanzas. Tienen la palabra, los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidente, si me permites hacer una moción.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada, la escucho.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Como Presidenta de la Comisión de la Junta de Coordinación Política, te pediría que este tema particular veo en gaceta un tema de un error, si nos pudiera bajarlo del Orden del Día, y someterlo en la siguiente Sesión, de favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Solicito a la Asamblea, me permita modificar el Orden del Día, para retirar el asunto de la Gaceta; y que sea agendado en posteriores Sesiones... Quienes estén a favor de la modificación del Orden del Día con el punto señalado, favor de manifestarlo de forma económica; y solicito a nuestro Primer Secretario, tomar nota... A favor de la modificación...En contra de la modificación...Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados, se aprueba la modificación al Orden del Día del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- En ese sentido, instruyo a Apoyo Parlamentario, para que sea retirado el asunto de la Gaceta, y se agende para posteriores sesiones ordinarias. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido en el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, pasamos ahora a la lectura del Punto de Acuerdo, por la que se modifica la integración de la Junta de Coordinación Política, así como del Órgano de Administración y Finanzas de la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas. Tienen la palabra, los integrantes de la Junta de Coordinación Política...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con tu permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se modifica la integración de la Junta de Coordinación Política, así como del Órgano de Administración y Finanzas de la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, y pedirle Presidente, que sea considerado el tema por obvia y urgente resolución. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0121, de fecha 12 de octubre del año 2022).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputada. De conformidad con el contenido de artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa se pregunta a la Asamblea, si considera que este punto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, de forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a nuestra Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación e informe del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.



OLIVA BENÍTEZ.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 17 votos a favor, cero en contra, y abstenciones cero.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a la discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, es momento para que se inscriban. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a nuestra Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 17 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desea reservar alguna parte, o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido en el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo de la Nación y al Congreso de la Unión, para que restablezcan el Fondo de Desastres Naturales, como una herramienta de atención inmediata a la población de nuestro país para los casos de contingencia que así lo requieran. Tiene el uso la voz, el Diputado Lupe Correa; no estando, se tiene por leído al encontrarse publicado en la Gaceta Parlamentaria; y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se autoriza a la Junta de Coordinación Política, a efecto de que celebre un convenio de colaboración con el Sistema Zacatecano de Radio y Televisión, para que las sesiones de este Poder Legislativo sean transmitidas a través de esta Televisora Pública Local; tienen el uso de la voz, los promoventes.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias; con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso de la Asamblea; y también solicito Presidente, que toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy, me permita leer un resumen de la Iniciativa en cuestión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se autoriza a la Junta de Coordinación Política, a efecto de que celebre un convenio de colaboración con el Sistema Zacatecano de Radio y Televisión, para que las sesiones de este Poder Legislativo sean transmitidas a través de esta Televisora Pública Local.** De conformidad con el artículo 105 derivado de su pertenencia, solicito a la Junta de Coordinación Política, se considere el asunto de pronta y obvia resolución. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0121, de fecha 12 de octubre del año 2022)*. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; tiene el uso de la voz, la Junta de Coordinación Política.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- En mi calidad de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, te solicito Presidente, que este asunto sea considerado de obvia y urgente resolución; con fundamento en el artículo 105 fracción II.

EL DIP. PRESIDENTE.- De conformidad con la petición realizada por la Junta de Coordinación Política, y conforme a la normatividad mencionada, en el caso que nos ocupa se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, de forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a nuestra Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación e informe del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidente, para que registre mi asistencia por favor, Correa Valdéz José Guadalupe.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado, se registra su asistencia.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muy amable.

EL DIP. PRESIDENTE.- No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por el artículo

69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y artículo 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desea reservar alguna parte, o partes del Punto de Acuerdo referido. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Titular de la Secretaría de Educación Pública de Estado, a efecto de que lleve a cabo una Campaña de Promoción y Difusión en todas las instituciones Educativas Públicas del Estado, a fin de que se dé la utilización de uniformes escolares neutros, para que las niñas y adolescentes tengan la oportunidad de elegir entre el uso de pantalón o falda en sus uniformes escolares. Tiene la palabra, la Diputada Ana Luisa Del Muro...

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Titular de la Secretaría de Educación Pública de Estado, a efecto de que lleve a cabo una Campaña de Promoción y Difusión en todas las Instituciones educativas públicas del Estado, a fin de que se dé la utilización de uniformes escolares neutros, para que las niñas y adolescentes tengan la oportunidad de elegir entre el uso de pantalón o falda en sus uniformes escolares.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0121, de fecha 12 de octubre del año 2022).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Informo a la Asamblea, que el documento que se hizo llegar a esta Presidencia, tiene la solicitud de que el asunto sea de urgente y obvia resolución. Tienen la palabra, los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputado Presidente, sí puede registrar mi asistencia, Benítez Sánchez Priscila.



EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada, se registra su asistencia.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidente, en mi calidad de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, les solicito respetuosamente, el asunto sea considerado de obvia y urgente resolución, con fundamento en el artículo 105 fracción II.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo a la solicitud de la Junta de Coordinación Política, y conforme a lo establecido por nuestro Reglamento General, se somete a consideración de la Asamblea si este asunto es considerado de urgente y obvia resolución, con votación nominal iniciando por mi derecha; solicito a nuestra Segunda Secretaria, tomar nota del resultado de la votación e informarlo.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A comisiones, en contra.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A comisiones.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor de las niñas.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor de las niñas.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 17 votos a favor, dos en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a nuestra Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación y lo informe.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- En contra.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- En  
contra.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 15 votos a favor, dos en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general; y conforme al artículo 69 de nuestro Reglamento General, se somete a discusión en lo particular, las Diputadas o Diputados que quieran reservar partes o parte del Punto de Acuerdo, este es el momento. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado también en lo particular. Continuando con el orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, pasamos ahora a la lectura de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes durante el 2023, se implemente un programa de conservación y mantenimiento de las diversas carreteras del Estado de Zacatecas y la asignación de recursos a los proyectos que cuentan con registro en los tramos carreteros: Fresnillo-Jerez, Fresnillo-Valparaíso, entronque Colinas del Padre, Tlaltenango-Momax, Guadalajara-Zacatecas, Aguascalientes-Zacatecas, tramo Cosío-Trancoso. Tiene la palabra el promovente, el Diputado Armando Delgadillo.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes 2023 se implemente un programa de conservación y mantenimiento de las diversas carreteras del Estado de Zacatecas y la asignación de recursos a los proyectos que cuentan con registro en los tramos carreteros: Fresnillo-Jerez, Fresnillo-Valparaíso, entronque Colinas del Padre, Tlaltenango-Momax, Guadalajara-Zacatecas, Aguascalientes-Zacatecas, tramo Cosío-Trancoso.***(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0121, de fecha 12 de octubre del año 2022).* Con fundamento en los artículos 105 y 106 del Reglamento General de este Poder Legislativo,

le solicitaría que fuera tratado con el carácter de urgente y obvia resolución. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Junta de Coordinación Política.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con tu permiso, Presidente. En mi calidad de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, te solicito que el asunto sea considerado de obvia y urgente resolución; lo anterior, con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme a la solicitud del promovente, y conforme a la solicitud de la Junta de Coordinación Política, en el caso que nos ocupa se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, de forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a nuestra Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos; en ese sentido, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general, las y los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo, a favor.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Diputadas, Diputados. Tiene el uso de la voz para hablar a favor, el Diputado Correa Valdéz, hasta por tres minutos. Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Primero, agradecer la presentación de esta Iniciativa de exhorto, al Diputado Armando Delgadillo; creo que es un tema que nos debe de unir a todos los Diputados, por lo menos a aquellos que venimos recorriendo los Distritos, y que todos los días nos reclama la sociedad el hecho de que los caminos y carreteras estén prácticamente destruidas, felicitar esa postura al Diputado Armando Delgadillo, decirle que nos sumamos a esa solicitud; sin embargo, hemos visto estos últimos años que no ha tenido el gran eco que pudiera tener, pero hacemos lo que está en nuestras manos, y se agradece y se felicita. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado Xerardo Ramírez, para hablar a favor hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso de la Asamblea, sumarme a este llamado que hace el Diputado Delgadillo, celebro que sea un asunto que se esté abordando en el Pleno de esta Legislatura y creo que muy a tiempo, estamos en el mes de octubre, creo que es un momento propicio para que llegue el llamado a las Diputadas y los Diputados Federales en este tema que es fundamental, no solamente para el desarrollo de la economía, como usted lo comentó en la exposición de motivos, sino

que también para que logremos salvar vidas, lamentablemente hemos visto, sobre todo en la carretera que usted menciona de Cosío a Trancoso, y también en la carretera que lleva a Aguascalientes, como desafortunadamente cada vez más zacatecanas y zacatecanos han perdido la vida, por las condiciones tan inadecuadas para una carretera que tiene tanta afluencia vehicular hace muy poco, una Doctora que venía de la Ciudad de Aguascalientes con mucha vida por delante, lamentablemente sufrió un accidente desastroso y que nos tiene que poner a reflexionar sobre estos temas, sin dejar de lado lo que ha comentado prácticamente en todas las Glosas de las funcionarias y funcionarios, el Diputado Lupe Correa, el Diputado Manolo, el Diputado David, el Diputado Herminio, el Diputado José Luis Figueroa, usted, son Diputados que muy seguido van y vienen a los municipios del Sur y del Norte del Estado y se dan cuenta de las condiciones en las que se encuentran estos tramos carreteros; entonces sin duda, creo es un tema que debemos de aprobar por unanimidad, que debe de haber una sinergia entorno a este tema, y que todas las Fracciones de los Grupos Parlamentarios representados al interior del Congreso apoyen esta propuesta, y que ojalá logre el eco con las Diputadas y los Diputados Federales, creo que es el momento en el que tenemos que ponernos, como comúnmente se dice: “Ponernos las pilas”, llevar este llamado, haré lo propio también con los Diputados Federales, no solamente de Zacatecas, sino de todo el país, con el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo tendremos una plenaria este fin de semana de la circunscripción dos en la que acudirán varias y varios Diputados Federales; entonces, sí es de aprobarse este tema por el cabildo, propongo llevármelo y que lo entreguemos de forma personal a ellos, para que también lo lleven como un compromiso, no de un Partido Político, sino un compromiso para las y los Zacatecanos en el que nuevamente lo felicito por su Iniciativa, Diputado Delgadillo, y cuente con el voto a favor del Grupo Parlamentario del Partido de Trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Para hechos, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José David González, para hechos hasta por tres minutos. Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Presidente. Únicamente retomar las palabras del Diputado Lupe, del Diputado Xerardo; sin duda, hoy Zacatecas vive una crisis prácticamente en el total de sus carreteras, ya lo decíamos y no estaba el Diputado Armando, si no me equivoco, que fue la Comparecencia del Secretario de Obras Públicas, pero existe el material audiovisual, yo lo decía y lo comentaba públicamente, de que yo me sumaba al llamado del Diputado Armando y también en ese momento el Diputado José Luis y un servidor señalábamos al Secretario, porque él comentaba que Fresnillo era quien recibía un poco más por ser uno de los municipios que más aportaba al Producto Interno Bruto, y ahí tuvimos una especie de



coincidencia en que no era justo para las demás regiones del Estado. Reafirmar lo que dicen, efectivamente, las carreteras de quienes hoy representan cada uno de los Distritos están completamente en el abandono, creo, digo, yo tendría que hablar por el Distrito que hoy represento, pero bueno, aquí el Diputado Lupe pasó una de las imágenes de su Distrito, que la verdad son preocupantes y alarmantes, el tema de la carretera Aguascalientes, el Diputado Manolo, que ha tomado el tema de la carretera a Nieves, y yo creo que hoy ésta Legislatura puede dar paso a una gestión, yo creo que los Diputados Federales también estarían en la posición de sumarse, y no tengo la menor duda que a su vez los alcaldes confirmar, yo creo que este es un Punto que puede unir a esta Legislatura únicamente para sumarnos y rectificar lo que hoy los compañeros, tanto quien expuso la Iniciativa como quienes me antecedieron estamos listos para ir y encabezar esa gestión, ojalá el Gobernador también pudiera sumarse. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Antes de darle el uso de la voz al Diputado Ramírez para que concluya su participación, me permito instruir a los compañeros de video y de la UCID, para que cuando se dé rectificación de hechos o alusiones personales, se ponga en la pantalla a las y los Diputados, a los dos que están en debate, para que sea mucho más visual nuestra transmisión. Adelante, Diputado Ramírez, para concluir con su participación hasta por dos minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Agradecer y coincidir con el Diputado David, y algo que sí es importante señalar y que yo creo que también, sobre todo desde el Grupo Parlamentario de MORENA pueden ayudar, es algo que se ha venido diciendo y que también impacta negativamente en estos temas, que es toda la controversia que hay en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Delegación Zacatecas, porque ha habido ahí mucho tema, incluso ha habido denuncias, el propio Diputado González Romo lo ha mencionado, y que si no se logra que haya una sinergia entre el gobierno estatal y la Delegación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y de quien está ocupando la titularidad, pues va a seguir pasando lo que ya sucedió, que llegan recursos en el paquete económico que aprueba la Cámara de Diputados Federal, y a mitad de año son retirados porque no se pueden ejercer; y no se pueden ejercer, porque también las denuncias que se han hecho en muchos casos lo impiden, y eso perjudica simplemente a las y los ciudadanos. El tema del proyecto de la carretera a Guadalajara, la ampliación de la carretera a Aguascalientes, son asuntos que en cada visita presidencial nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador ratifica y sigue diciendo que son importantes, pero no se logran; pasan y pasan los años y no vemos que se concrete este tema, que mucho ayudaría al sur del Estado de Zacatecas, la carretera a Guadalajara; que en mucho ayudaría también la ampliación de la carretera a Aguascalientes, que es una de las prioridades de una de nuestras Senadoras de la República, y que también, insisto, el tema de las carreteras estatales es importante que se revise, que se atienda, que se le dé mayor recurso y ojalá tenga buen fin este exhorto. Nuevamente mi reconocimiento, Diputado Delgadillo. Es cuanto, Diputado Presidente, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si se considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; vamos a realizar la votación de manera económica levantando nuestra mano, y solicito a nuestro Primer Secretario, tome nota del resultado de la votación; quienes estén a favor de que se encuentra suficientemente discutido... En contra... A favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados presentes, se considera que el asunto está suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bien, se pasa ahora a votación en forma nominal en lo general, iniciando por mi derecha; y solicito a nuestra Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 16 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada en lo general; y conforme al artículo 69 de nuestra Ley Orgánica, se somete a discusión en lo particular, si alguna Diputada o Diputado quiere reservar alguna parte o partes del Punto de Acuerdo a discusión. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con nuestro Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, pasamos ahora a la lectura del Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado a que formule un programa convenido que pueda ser implementado a partir del año 2023, en colaboración con los Ayuntamientos, para que estos lleven a cabo acciones de limpieza, mantenimiento y conservación de las carreteras estatales que cruzan sus respectivos territorios. Tiene la palabra, el Diputado Armando Delgadillo.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias, Presidente. Con permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Refiriéndome al Punto de Acuerdo anterior, reconociendo la voluntad, la civilidad política de las y los Diputados, y reconocer también el interés del Gobernador de Zacatecas, David Monreal, de que este Plan sexenal avance de manera adecuada, y también estoy seguro que la voluntad del Presidente de la República nos habrá de llevar por buen puerto. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado a que formule un Programa convenido que pueda ser implementado a partir del año 2023, en colaboración con los Ayuntamientos, para que estos lleven a cabo acciones de limpieza, mantenimiento y conservación de las carreteras estatales que cruzan sus respectivos territorios.***(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0121, de fecha 12 de octubre del año 2022).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. El documento que nos hizo llegar, lo solicita de urgente y obvia resolución. Tiene el uso de la voz, la Junta de Coordinación Política.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Si me permites, con tu permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Platicarte que en la Junta de Coordinación Política fue revisado el tema, requiere y es muy importante, ahora sí que hacer hincapié, agradecer al Diputado que traiga estos temas a tribuna; sin embargo, sí creemos que es importante la revisión en Comisiones; por lo cual, te solicitaríamos turnarlo a la Comisión respectiva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme a lo establecido por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se turna el Punto de Acuerdo leído a la Comisión de Comunicaciones y Transportes. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Ávalos Márquez María del Refugio.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidente, si pudiera hacer la ampliación a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que sea en Comisiones unidas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra la asistencia de la Diputada. Diputado Correa, le informo que como regla general, esta Presidencia está buscando que sea solamente en comisiones solamente una sola, para que no se entorpezca el trabajo; por lo tanto, se ratifica el turno a la Comisión de Comunicaciones y Transportes. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido en el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, pasamos ahora a la lectura del Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Secretaría del Zacatecano Migrante, para que presente ante la sociedad zacatecana el Programa Especial de Migración 2022-2027. Tiene la palabra, el Diputado José Juan Estrada.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Solicito me autorice leer un resumen ejecutivo de la propuesta, toda vez que está publicada en la Gaceta de forma completa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputado.

**EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la**

**Secretaría del Zacatecano Migrante, para que presente ante la sociedad zacatecana el Programa Especial de Migración 2022-2027.***(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0121, de fecha 12 de octubre del año 2022).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Junta de Coordinación Política.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- En mi calidad de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, te solicito sea considerado este punto de obvia y urgente resolución; lo anterior, con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo, Diputada. Conforme a la solicitud del promovente y a la solicitud de la Junta de Coordinación Política, así como en lo establecido por el artículo 105, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución; y que por lo tanto, sean dispensados los trámites establecidos. Lo haremos de forma nominal, iniciando la votación por mi derecha; y solicito a nuestra Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a nuestra Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación en lo general e informe del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.



GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido en el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 125 fracción X nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; esta Presidencia, con fundamento en el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo que está a discusión. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Antes de continuar con el Orden del Día, informo a nuestro Primer Secretario, para que tenga en consideración que hemos recibido los justificantes de la Diputada Susana Andrea Barragán, del Diputado Juan Mendoza Maldonado, de la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, de la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez,

del Diputado José Luis Figueroa Rangel, de la Diputada Karla Dejanira Valdéz y de la Diputada Imelda Mauricio Esparza, para que los tenga a consideración. También solicitamos a los compañeros de las unidades técnicas para que nos ayuden a verificar el micrófono de la curul del Diputado José David González, ya que en varias ocasiones se ha escuchado muy bajo. Continuando con el Orden del Día, y conforme al artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; pasamos ahora a la lectura del Punto de Acuerdo, para hacer un atento exhorto a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, a través de su Titular, Doctor Francisco José Murillo Ruiseco, para que convoque a los integrantes del Registro Público de Casas de Empeño (RPCE) instalados en el Estado, a firmar un Convenio permanente de colaboración para facilitar las indagaciones de objetos robados. Tiene la palabra, la Diputada Maribel Galván.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Habida cuenta de que el Punto de Acuerdo que presento ahora ante esta Soberanía Popular, se encuentra íntegramente contenido en la Gaceta, del mismo día que lleva por fecha, solicito su autorización para presentar un resumen esquemático a las y los Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para hacer un atento exhorto a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, a través de su titular, Dr. Francisco José Murillo Ruiseco, para que convoque a los integrantes del Registro Público de Casas de Empeño (RPCE) instalados en el Estado, a firmar un Convenio permanente de colaboración para facilitar las indagaciones de objetos robados.** Y para esto le pido Presidente, me autorice para que se proyecte una imagen a través de los conductos pertinentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, por favor. Proyéctenos la imagen que había solicitado la Diputada.

SE PROYECTA IMAGEN.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- **Continúa dando lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para hacer un atento exhorto a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, a través de su titular, Dr. Francisco José Murillo Ruiseco, para que convoque a los integrantes del Registro Público de Casas de Empeño (RPCE) instalados en el Estado, a firmar un Convenio permanente de colaboración para facilitar las indagaciones de objetos robados.** Es por eso que en este momento le pido al Presidente de la Mesa, ponga a consideración de la Asamblea, si este asunto, derivado del contexto que acabo de exponer, es de urgente y obvia resolución. Es cuanto, Diputado Presidente. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0121, de fecha 12 de octubre del año 2022).*

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Junta de Coordinación Política.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidente, en mi calidad de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, te solicito sea considerado el asunto de obvia y urgente resolución. Lo anterior, con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme a la normatividad que ha sido mencionada por la promovente, y por la Titular de la Junta de Coordinación Política; se consulta a la Asamblea, si el Punto de Acuerdo que nos ocupa debe ser considerado de urgente y obvia resolución, para que sean dispensados los trámites establecidos, lo haremos a través de votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a nuestra Segunda Secretaria, tomar nota del resultado e informarlo a esta Presidencia.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- Si la Diputada permite, adherirnos también; y a favor de la Iniciativa.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente; que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Tiene el uso de la voz, el Diputado Xerardo Ramírez, para hablar a favor hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No quise dejar de hablar a favor de este importante punto de acuerdo; creo que no solamente debería de quedarse así, celebro que la proponente lo haya hecho creo que algo que se comentó mucho en la Comparecencia del Secretario de Seguridad Pública, era también, pues las propuestas que tendrían que emitirse por parte de este Poder Legislativo, a efecto de mejorar la seguridad y esto creo que es blindar y hacer el espectro de la delincuencia un poquito más pequeño, porque además de que las Casas de Empeño muchas veces no se encuentran reguladas y hay dos aspectos; uno la gente que acude a empeñar por alguna necesidad pronta de pagar la luz, de pagar la renta, pagar alguna enfermedad, y que después cuando quieren recuperar sus cosas; pues resulta que la casa de empeño ya no existe o ya lo vendió y muchas veces en la desesperación la gente no se fija en lo que firma; sucede también cuando se piden préstamos con tasas exorbitantes que piden mil pesos y terminan pagando 10 mil; pero también el que hoy se siga delinquiendo y con delitos poquito más pequeños a los que lamentablemente ya vemos en nuestra sociedad; pero pues el robo de una cadena, el robo de un anillo, el robo de un aparato de celular, una computadora que ya se da muy comúnmente

y sobre todo cada vez más en el transporte público; pues hace que se puedan ir a empeñar fácilmente estos aparatos y estas pertenencias, por lo que considero de verdad, de verdad, yo creo que es un asunto muy importante el que hoy la Diputada Maribel Galván; nos pone en la palestra pública, lo celebro y la acompaño Diputada; de verdad creo que este es un asunto que insisto no, debe de quedarse en un punto de acuerdo, qué bueno que lo hagamos así de forma inmediata para que la Fiscalía ponga atención al respecto; pero que también yo creo que debemos de llevar ordenamientos estatales y federales, porque sí es un punto en donde podemos insisto, acortar el espectro de la delincuencia y que pues no encuentren la manera de lograr obtener un beneficio, ya cada vez más en el tema de los celulares, pues es más difícil que se utilicen si son robados, las computadoras ya también tienen esa tecnología, las tablets; pero creo que pues todavía tenemos muchos pasos que avanzar y que hoy prácticamente lo veía en el Punto de Acuerdo que leí; el 90% de la población en México cuenta con un aparato celular y ya es un mecanismo hasta de trabajo y si te quitan un instrumento de trabajo, un medio de comunicación con tu familia, pues es afectar la economía de las familias; por eso, no quise dejar de hablar a favor, porque considero que es algo sumamente importante y que mucho van a agradecer la sociedad de Zacatecas; la acompaño y de verdad que mi reconocimiento por haber dado hoy, en uno de los temas que más lastiman a la sociedad y se lo digo porque a diario, muchas personas o es el tema de casas de empeño o es el tema de estos préstamos exorbitantes que siguen y siguen dañando el patrimonio de las familias; porque no leen lo que se firma y pues proceden los embargos y la gente, por un préstamo insisto de diez mil pesos, pierden incluso hasta sus hogares. Es cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la voz, la Diputada Maribel Galván, para hechos. ¿Se va a registrar, Diputado Correa?

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Sí, nada más que, sí para hechos por favor.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila, también para hechos, Diputado, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto. ¿Alguien más, para hechos?

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Manolo Gallardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, se registra su asistencia. Tiene el uso de la voz, para rectificación de hechos hasta por tres minutos, la Diputada Maribel Galván.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado. Con el permiso del orador en tribuna. Efectivamente Diputado; de conformidad con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en los meses de enero a mayo de este año se han denunciado 2 mil 407 robos en la Entidad, lo que representa casi una cuarta parte de las conductas delictivas denunciadas en nuestro Estado; esto nos da una referencia real de la preocupación social que existe en esta conducta, pero sin lugar a dudas una de las formas más impactantes de desestimar las actividades delictivas es evitando que los delincuentes tengan liquidez, y una manera de para ellos hacer liquido el producto robado, es llevándolo a las Casas de Empeño, efectivamente se carecía o se carece de instrumentos que permitan que la Fiscalía, pueda de manera ordinaria trabajar y ayudar a la víctima a recuperar sus herramientas de trabajo y sus enseres más preciados y que incluso como bien lo menciona el Diputado; cuando se roban los celulares no únicamente se llevan el aparato electrónico, sino también la propia identidad y la información más preciada del propietario; de la víctima de esta conducta; gracias Diputado, y es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, para rectificación de hechos el Diputado Guadalupe Correa, hasta por tres minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Sí, efectivamente reconocer tanto a la Diputada, como al Diputado que está en tribuna; efectivamente es un tema muy delicado, el tema del robo a casa habitación hoy ha sido uno de los principales flagelos que afectan al Estado de Zacatecas; en las estadísticas de hecho, es el principal delito que se tiene en el Estado de Zacatecas; el tema del robo a casa-habitación y pues es muy dado que los delincuentes acuden directamente a las Casas de Empeño para dejar ahí los materiales robados; entonces, sí es importante, yo felicito a la Diputada Maribel y si nos permite adherirnos a esa iniciativa que va con una muy buena

causa y con una muy buena intención, créame que estamos para respaldar este tipo de iniciativas, de verdad me congratulo con esa Iniciativa; muchas gracias. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, para rectificación de hechos, la Diputada Gaby Basurto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con tu permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- No dejar de lado y dejar de paso reconocerle a la Diputada promovente de este Punto de Acuerdo, y coincidir con mi compañero en tribuna; yo creo que precisamente la sociedad zacatecana espera de nosotros este tipo de instrumentos que vaya acotando en donde se va interfiriendo la delincuencia y yo creo que esto es un gran punto, yo espero que ya con este también platicar con el Fiscal y tengamos unas mesas de trabajo para poder generar nuevas condiciones; esto yo creo que después de las comparencias es un buen ejemplo de que este Poder Legislativo quiere trabajar en conjunto, y que en esto vamos todos; porque como vimos, todos vamos a favor y yo creo que eso es lo que debe de ver la sociedad zacatecana, que para la inseguridad y para combatir este tipo, vamos juntos la LXIV Legislatura. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Tiene el uso de la voz el Diputado Xerardo Ramírez, para concluir su intervención hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Gracias a quienes intervinieron; yo sí destacar lo que comenta la Diputada y el Diputado Correa, porque es un tema que por eso es importante el debate, porque vas ampliando más o menos la concepción; efectivamente, vas viendo cómo se van aumentando los asaltos a casas habitación y se deriva exactamente de lo mismo, porque yo hablaba del tema del transporte público; que es un acto de inseguridad, pero también efectivamente se van y se meten a tu casa, se roban las teles, se roban las computadoras, se roban todos los aparatos tecnológicos que no tienen la manera en las que se puedan acotar, los celulares insisto, y qué bueno que también lo menciona, porque muchas veces en este aparato pues tenemos los recuerdos más preciados de nuestra vida y a, quienes muy bueno para los temas



como la Diputada Basurto; que todo lo sube a la nube; la Diputada Cerrillo, que también son muy buenos para los temas de tecnología, pues lo pueden rescatar, pero tenemos quien no somos tan buenos para esos temas del respaldo y bueno, lo importante es el dato que es relevante; 2 mil 407 robos, es una cuarta parte de los delitos, nos vemos en el tema macro, secuestros, asesinatos, homicidios y eso es por supuesto lo que más lastima y flagela a una sociedad, pero definitivamente es una cadena, una cosa puede llevar a la otra, porque un robo a casa-habitación que genere el robo del patrimonio de las personas que vas y empeñas, es una manera también en cómo se puede generar recursos de manera ilícita; por eso, creo que yo que es muy importante la prevención del delito, este Punto de Acuerdo va encaminado a ello y creo que así como en los anteriores, debemos de sumarnos y qué bueno que aunque seamos pocos en el Pleno, pero que salga por unidad y que logremos el acuerdo para que pronto sean cartas en el asunto, pronto viene el Fiscal a esta Legislatura por obligación constitucional; entonces, es una buena oportunidad para que estos Puntos de Acuerdo no se queden en el olvido, no lleguen al escritorio de la Fiscalía y digan ahí luego lo veo, estamos muy a tiempo, creo que es en noviembre, si mal no recuerdo la comparecencia del informe que tiene que rendir ante esta Legislatura, un mes es tiempo suficiente para que se inicien con las acciones al respecto de lo que hoy la Coordinación del Grupo Parlamentario de MORENA pone al escrutinio de las y los Legisladores. Es cuanto, Diputado Presidente. Muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si se considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general; vamos a hacerlo de forma económica levantando nuestra mano; solicito a nuestro Primer Secretario, tome nota del resultado de la votación. Quienes estén a favor de que se encuentra suficientemente discutido...En contra de que se encuentra suficientemente discutido...Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados, consideran que el asunto ha sido suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Secretario. Conforme al resultado de la votación, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido, y se pone a votación de forma nominal iniciando por mi derecha; y le solicito a nuestra Segunda Secretaria, dé el informe del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Súper a favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente; que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se considera aprobado en lo general el Punto de Acuerdo; y conforme al artículo 69 de nuestra Ley Orgánica, se abre ahora la discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que tengan reservas para partes o parte del dictamen, favor de presentarlas. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobada también en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta a las diferentes Autoridades a brindar protección y cuidado integral a los Peregrinos y Visitantes al Santuario de San Judas Tadeo en el Municipio de Villanueva, Zac. Tiene la palabra, el Diputado Xerardo Ramírez, coautor de la Iniciativa. Si nos auxilia Apoyo Parlamentario, con una copia del Punto de Acuerdo, por favor.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Moción de orden, Diputado Presidente, no tenemos Quórum.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ah...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- 15 Diputados en el Pleno.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a las Diputadas y Diputados que se encuentran en las Salas alternas a este recinto, pasar; y solicito a Apoyo Parlamentario, nos ayude a vocear a las Diputadas y Diputados que se encuentran en el

Pleno, que se encuentran en el edificio; vamos a esperar unos minutos para ver si llega un Diputado, y si no, doy un receso, favor de.....necesito que estén en el Pleno, Diputadas, Diputados, para poder llevar a cabo el desahogo de la Sesión; tiene el uso de la voz, el Diputado Xerardo Ramírez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, le solicito me permita leer una síntesis de la Iniciativa en cuestión; toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que exhorta a las diferentes Autoridades a brindar protección y cuidado integral a los Peregrinos y Visitantes al Santuario de San Judas Tadeo en el Municipio de Villanueva, Zac.** Le solicito también a la Junta de Coordinación Política, se pregunte a la Asamblea, si el punto de acuerdo se puede considerar de urgente y obvia resolución, por el tema de las fechas que están próximas a venir. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0121, de fecha 12 de octubre del año 2022)* Es cuanto, Diputado Presidente. Gracias, Diputadas y Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene la voz, la Junta de Coordinación Política.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Solicitarte que el asunto promovido, sea considerado de obvia y urgente resolución, con fundamento en nuestro artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada. Conforme a la solicitud de los promoventes, y a la solicitud de la Junta de Coordinación Política; conforme a la normatividad que ha sido mencionada se consulta a la Asamblea, si el asunto se considera de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites correspondientes; lo haremos en votación nominal, iniciando por mi derecha; y solicito a nuestra Segunda Secretaria, tomar nota del resultado e informarlo.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente; que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se considera que el asunto es de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites legales. Se somete ahora a discusión en lo general el asunto, las oradoras o los oradores que quieran intervenir, favor de manifestarlo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a nuestra Segunda Secretaria, dar cuenta del resultado de la votación.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente; que tenemos: 17 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general y se somete a discusión en lo particular, las Diputadas o Diputados que quieran reservar parte o partes del dictamen, favor de hacer llegar las reservas referidas a esta Presidencia. No habiendo oradoras u oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo

general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo general y en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforma la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, el Diputado Herminio Briones.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente, una moción, nuevamente no tenemos Quórum.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le escucho Diputado; nuevamente, hacemos el conteo referido, primer Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Tenemos 15 Diputados en Pleno, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Nuevamente solicito a Apoyo Parlamentario, que vocee a las Diputadas y Diputados, y nuevamente solicito a Apoyo Parlamentario, le informe a las Diputadas y Diputados, que están en la oficina alterna de este recinto, que por favor permanezcan en el recinto para poder llevar a cabo nuestra Sesión.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Aquí Presidente, Galván Jiménez.

EL DIP. PRIMERIO SECRETARIO.- Mejor suspenda la reunión.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez, Presidente, aquí estoy presente.



EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tenemos Quórum para seguir llevando a cabo el desarrollo de la Sesión; tiene la palabra, el Diputado Herminio Briones, para hacer la presentación de la Iniciativa referida.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Diputado Presidente; le solicito me permita leer una síntesis de la Iniciativa, toda vez que se encuentra publicada de forma íntegra en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto Diputado, adelante.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforma la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0121, de fecha 12 de octubre del año 2022)* Es cuanto, Diputado Presidente.

#### CAMBIO DE PRESIDENTE

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Le informo que la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

#### CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido en el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona el artículo 113 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la voz, la Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo. Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Solicito respetuosamente se me permita hacer una síntesis de la presente Iniciativa; toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, que adiciona el artículo 113 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0121, de fecha 12 de octubre del año 2022)* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa que usted ha leído, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María del Refugio Ávalos Márquez. Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- La que suscribe, Diputada María del Refugio Ávalos Márquez, solicita al Presidente, se le permita leer una síntesis de la Iniciativa, puesto que ya se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada, adelante.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- **Da lectura de una síntesis de la de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0121, de fecha 12 de octubre del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa que ha sido leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Comunicaciones y Transportes. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido en el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas y sus Municipios, presentada por el Gobernador del Estado. Solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la misma... Si nos apoya... Apoyo Parlamentario, por favor, para que le brinden una síntesis de la Iniciativa que ha sido presentada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, Diputado Ernesto Romo González, con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura integra de de Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas y sus Municipios.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0121, de fecha 12 de octubre del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. La Iniciativa referida, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Planeación Democrática para el Desarrollo. Continuando con el Orden el Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tiene la palabra el Diputado José Guadalupe Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Compañeras y compañeros Diputados, el día de hoy subo a tribuna, para presentarles una Iniciativa de reforma a la Constitución del artículo 59, referente y relativo al tema de rendición de cuentas. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** Compañeras y compañeros, esta Iniciativa de verdad yo sí quisiera que la analizáramos a profundidad, no es narración de su servidor, creo que podemos llevarla a la Comisión, podemos mejorarla, podemos perfeccionarla, y podemos hacer que el tema de la rendición de cuentas y de los informes sea un ejercicio verdaderamente republicano, y verdaderamente democrático, y que el Jefe del Ejecutivo del Estado, venga con los 30 Diputadas y Diputados y que nos escuche, creo que es justo, creo que es pertinente. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0121, de fecha 12 de octubre del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado en tribuna, a pesar de que es una Iniciativa que subes en solitario, permite que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, se sume a tu Iniciativa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con mucho gusto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputado Lupe, de igual manera, el Grupo Parlamentario del PRI, si nos permites adherirnos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con mucho gusto, gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Igualmente, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, la bancada estrella, gracias.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De la misma manera, Diputada Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, ¿alguien más?, bien.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- ...Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Iniciativa que ha leído, se turnará para su estudio y dictamen, a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden el Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan los artículos 14 fracción VII y 15 fracción II, ambos de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas. Tienen el uso de la voz los promoventes, Xerardo Ramírez o Ana Luisa del Muro.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con su venia, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. DEL MURO GARCÍA.-Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan los**

**artículos 14 fracción VII y 15 fracción II, ambos de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas.***(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0121, de fecha 12 de octubre del año 2022).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.-Con tu permiso, Diputado Presidente, si nos permites al Grupo Parlamentario del PRI, adherirnos a tu Iniciativa.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Muchas gracias, Diputada. Por economía procesal, no leí la reforma, pero ya está ahí debidamente expuesta en la Gaceta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa que ha leído y que está en la Gaceta, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Seguridad Pública. Continuando con el Orden el Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se declara al Municipio de Susticacán como “Municipio con historia, identidad y cultura”. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María del Refugio Ávalos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Le solicito, me permita únicamente hacer unos comentarios, y leer los resolutivos de la presente Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada, claro que sí.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias. **Da lectura a los resolutivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se declara al Municipio de Susticacán como “Municipio con historia, identidad y cultura”.** Muchísimas gracias, compañeros, y Susticacán los espera con los brazos abiertos. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0121, de fecha 12 de octubre del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa que ha sido leída y que está en la Gaceta se turna, para su estudio y dictamen, a la Comisión de Desarrollo Cultural. Continuando con el Orden el Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Decreto, de reforma a diversos artículos de la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus Municipios. Tiene la palabra, el Diputado Xerardo Ramírez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, Diputado Presidente; por obviada del tiempo, y toda vez que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy, le solicito Presidente, que me permita leer un resumen de la Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, adelante Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus municipios.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0121, de fecha 12 de octubre del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa que ha sido leída, y que se encuentra en la Gaceta, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Gobernación. Continuando con el Orden el Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, y se adiciona la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra la Diputada Imelda Mauricio, al no encontrarse en el Pleno, se tiene por leída, ya que se encuentra publicada en la Gaceta, y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género. Continuando con el Orden el Día, y con

fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Decreto, de reformas a la Ley de Becas, Estímulos Económicos y Apoyos Financieros del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra el Diputado Xerardo

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, por obviedad del tiempo, y por el respeto del tiempo de mis los compañeras y compañeros, le solicito se baje del Orden del Día, y quede registrada en la Sesión del próximo martes, si así lo decide la Asamblea.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputadas y Diputados, se pone a consideración a la Asamblea, la modificación del Orden del Día; quién estén a favor, favor de manifestarlo en forma económica, quiénes estén en contra... Solicito al Primer Secretario, informe del resultado de la votación.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados, se aprueba la modificación del Orden del Día, para que sea bajada del Orden el punto en cuestión.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo. Solicito a Apoyo Parlamentario, nos ayude para hacer la modificación a la Gaceta, y se turna este asunto a la siguiente Sesión Ordinaria. Continuando con el Orden el Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Salud y al ISSSTE, a fin de que se realice la reapertura de las clínicas municipales de Jerez, Cañitas de Felipe Pescador, Teúl de González Ortega y Tabasco. Tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Salud. Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Diputado Presidente, para solicitarle, que la Iniciativa se dé por leída, una vez que ya está publicada en la Gaceta, y no se encuentra la Presidenta de la Comisión.

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, solicito, si nos ayuda, si nos auxilia Apoyo Parlamentario, ya que...



EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, moción de orden...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Al ser un Dictamen, tenemos que leer los resolutivos, para que quede claro...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Perdón, me equivoqué con la del cubrebocas; entonces, que me permita, hacer la lectura...Yo soy parte de la Comisión...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Cualquiera de la miembro de la Comisión puede...

EL DIP. PRESIDENTE.- Entonces pase por favor, para que nos haga favor de dar lectura a los resolutivos, para que tengamos por cumplido el Orden del Día...Nos ayudan, por favor.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Salud y al Instituto de Seguridad y al ISSSTE, a fin de que se realice la reapertura de las clínicas municipales de Jerez, Cañitas de Felipe Pescador, Teúl de González Ortega y Tabasco. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0121, de fecha 12 de octubre del año 2022).** Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, mediante la que se crea el Parlamento Infantil del Estado de Zacatecas. Tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Niñez y Juventud.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con tu permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Y así mismo, te pido realizar una lectura breve con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General, por estar en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- **Da una lectura breve del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, mediante la que se crea el Parlamento Infantil del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0121, de fecha 12 de octubre del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido en el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, pasamos a hora a la lectura del Dictamen de improcedencia relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona una fracción al artículo 5 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Salud.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Una disculpa, pero teníamos muchísimos dictámenes que trabajar en la Comisión de Salud y ya se nos andaba haciendo bolas el engrudo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Ja, ja, ja.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Pero ya este... Dictamen de la Comisión de Niñez, Juventud y Familia de la Iniciativa de Punto de Acuerdo... ¡Ah!, Rubín Celis me dio el equivocado... Ese ya lo leyó la Diputada Gaby, es el Dictamen de improcedencia... No, se tiene que leer. Diputado Presidente, solicitarle si se pudiera mientras turnar al... ah, ya lo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Ya lo tiene, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- **Da lectura íntegra del Dictamen de improcedencia relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona una fracción al artículo 5 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.***(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0121, de fecha 12 de octubre del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, tenga a bien nombrar al Titular del Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas. Tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Niñez, Juventud y Familia.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con tu permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Así mismo, te solicito me autorices a dar a conocer una síntesis del Dictamen, dado que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada.  
Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, tenga a bien nombrar al Titular del Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas.***(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0121, de fecha 12 de octubre del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona el artículo 286 bis al Código Familiar del Estado de Zacatecas. Tienen nuevamente la palabra, los integrantes de la Comisión de Niñez, Juventud y Familia.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con tu permiso, Presidente; así mismo, te pido permiso para hacer un resumen de la... del Dictamen.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada. Claro que sí.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona el artículo 286 bis al Código Familiar del Estado de Zacatecas.***(Publicado en la Gaceta*

*Parlamentaria número 0121, de fecha 12 de octubre del año 2022*). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley que regula el uso de cubrebocas y demás medidas para prevenir la transmisión de la enfermedad COVID-19 en el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la voz, los integrantes de la Comisión de Salud.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- En ausencia de la guayaba y la tostada. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- **Da lectura íntegra del Dictamen relativo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman, adiciona y derogan diversos artículos de la Ley que regula el uso de cubrebocas y demás medidas para prevenir la transmisión de la enfermedad COVID-19 en el Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0121, de fecha 12 de octubre del año 2022)*. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Diputadas, diputados, les informo que hemos concluido con la lecturas de Puntos de Acuerdo, Iniciativas y Dictámenes, queda para desahogar del Orden del Día, únicamente la votación de tres dictámenes y una de... Son tres dictámenes, cuatro de Punto de Acuerdo y una de Iniciativa con Proyecto de Decreto; por lo anterior, someto a la consideración del Pleno si se declara un receso hasta las 5 de la tarde o se continua con el desahogo de la Sesión en forma económica; y solicito a nuestro Primer Secretario, tome el resultado de la votación, quienes estén por el desahogo de la Sesión hasta concluirla...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Levanten bien la mano.

EL DIP. PRESIDENTE.- Que siga; quiénes estén por un receso.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Presidente, por unanimidad de los Diputados y de las Diputadas presentes, se aprueba que la Sesión continúe.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Instituto Mexicano del Seguro Social y a todas las instituciones que brindan servicios de cuidado para menores, para que modifiquen su normatividad y sean flexibles en los requisitos de ingreso. Conforme a lo establecido en los artículos 67 de la Ley Orgánica 107, 108, 112 y 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos a la discusión del Dictamen referido, se somete a su discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse en esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito a nuestra Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

ORTEGA SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 17 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido en los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y demás disposiciones de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica y 125 de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo general y en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de la Defensa Nacional y a los 58 Ayuntamientos del Estado, a efecto de que se lleven a cabo campañas de

concientización y disuasión en cuanto a la fabricación, venta y uso de pirotecnia explosiva de uso recreativo en el Estado de Zacatecas. Conforme a los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 107 y 108, 112, 113 y 115 de nuestro Reglamento General, pasamos a la discusión en lo general del Dictamen que está sometido a votación. Los oradores que quieran intervenir a favor o en contra, favor de inscribirse. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación de forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito a nuestra Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.



VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 16 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria, de acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido en los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y en lo general, se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta al Ejecutivo del Estado, para que por su conducto gire las instrucciones necesarias a los Titulares de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente y Secretaría de Obras Públicas, a efecto de que establezcan de manera urgente el abasto de tuberías, bombeo y perforación de nuevos pozos en el municipio de Concepción del Oro. Conforme a los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, pasamos a la discusión y aprobación en su caso del Dictamen. Se somete a discusión en lo general. Los oradores que quieran intervenir favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿A favor o en contra?

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más... Tiene el uso de la  
voz, para hablar a favor, el Diputado David González.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias,  
Presidente, Diputados. Bueno que les puedo decir que ustedes no sepan que haya hecho uso  
de esta tribuna precisamente para solicitarles a ustedes de su comprensión en las glosas de  
cada uno de los titulares de las dependencias que han visto SEDESOL, Agua y Medio  
Ambiente, Obras Públicas, les he hecho la solicitud, hoy quiero pedirles de su comprensión  
y apoyo para que puedan votar a favor, créanme que en reiteradas ocasiones lo he hecho  
con tristeza les comento este punto se subió desde el 30 de marzo de este año, lo habíamos  
solicitado de obvia y urgente; y bueno, pues ya pasó un gran lapso de tiempo, recordarles  
únicamente Concepción del Oro tiene que escavar o perforar hasta 750 metros para poder  
encontrar un poco de agua, hoy las condiciones son muy complejas los habitantes duran  
hasta 6 meses sin agua por lo complejo de poder abastecer al municipio. Reiterarles  
nuevamente el 40% de... Bueno, del 100% del abastecimiento de agua únicamente llega a  
los hogares el 40% es muy complejo por el territorio, por las fugas, por la falla en la  
infraestructura y también hay que decirlo por, por de alguna manera las instalaciones que  
no están debidamente reguladas, otras de las partes también comentarles el proyecto se  
presentó y lo he dicho aquí, una, dos, tres en reiteradas ocasiones que el proyecto oscila en  
los 30 millones como ustedes saben cuándo han venido las dependencias se les ha  
comentado que si pueden a empezar la primera etapa o si bien alguna dependencia pudiera  
incluirse en este caso, bueno aquí se mencionaba la Secretaría de Obras Públicas, Secretaría  
de Medio Ambiente y también a la Comisión Nacional del Agua, yo creo que también aquí;  
y bueno, pudiera ayudarnos con el tema de algunas perforaciones la Secretaría del Campo,  
pero hoy como les digo únicamente reiterarles el que pudieran apoyarnos el derecho al  
agua, es un derecho humano y creo que la gente del semidesierto, como lo dije también  
merece ser tratada por igual, merece que en el tema del agua sea este un factor primordial,  
un factor de campaña de este Gobierno, de campaña de este Poder Legislativo que pueda  
preservar el agua en el semidesierto; como se los decía aquí ocupamos pues prácticamente  
dentro de las atribuciones que se tengan instrumentos que pudieran apoyar, hablese pues de  
tema financiero; o bien, un programa emergente que tenga este gobierno, Gobierno del  
Estado para la gente del semidesierto; y desde luego, agradecerle a la Comisión de Agua  
Ecología y Medio Ambiente a todos sus integrantes, Diputadas, Diputados, por las  
atenciones para poder dictaminar este punto. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más para hechos? Tiene el uso de la voz, el Diputado Guadalupe Correa, para rectificación de hechos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Primero pues felicitar al Diputado David González, es un tema que efectivamente es muy noble, creo que el trabajo que estás haciendo a través de la representación que hoy tienes en ese distrito es muy importante, y la gente de ese municipio te lo va a reconocer y te lo va agradecer, yo si pedirles a las compañeras y a los compañeros Diputados es simple y sencillamente un exhorto, ojalá y que todos los Diputados aquí presentes nos sumemos a esta solicitud, pero lo más importante que el Gobierno del Estado pudiera voltear a ver este problema que ha afectado durante muchos años o en los años recientes a estos municipios de la zona del semidesierto; entonces, felicitarte David, nos solidarizamos con esta causa tan importante el tema del agua, el tema de la cosecha del agua, el tema este de las perforaciones obviamente se requiere recurso y ese recurso obviamente los municipios pues está muy escaso, ojalá que se pueda, que si pueda tener eco esta solicitud tan sentida de su Diputado y de la gente de ese municipio. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado David González, para concluir con su intervención.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputado Lupe. Precisamente este año 2021, Concepción del Oro tuvo una disminución en los fondos que recibe año con año, comentarles pues bueno que la región norte del semidesierto es de los municipios que pudiera confirmar que es de los que menos reciben en tema de presupuesto, los municipios y si los cuatro municipios que son de la parte norte, tuvieron una disminución en su presupuesto de este año; y bueno, viviendo una crisis como lo comenté pues prácticamente 6 meses, una crisis que tiene más de 30 años con el tema del agua como lo dices aquí es un ejercicio que tiene que hacer el Gobierno del Estado, si Gobierno también ve la complejidad para poder cubrir los 30 millones del proyecto que viene ahí precisamente en la Gaceta pues pudiéramos involucrar a las minas, las minas; y desde luego, como lo comenté el exhorto no contempla a la Secretaría del Campo, pero el tema de cosecha del agua y perforaciones también es de la Secretaría del Campo estaría sin duda sirviendo para la preservación del agua y también desde luego lo más importante para que la gente tenga este derecho fundamental al agua. Sería cuanto, Presidente, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores esta Presidencia pregunta a la Asamblea si considera que el

asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general, y que lo manifiesten de forma económica, solicito a nuestro Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor de que el asunto se encuentra suficientemente discutido... En contra de que se encuentra suficientemente discutido... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputado Presidente, por unanimidad de los Diputados y de las Diputadas, que se considera que el asunto está suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se pasa a votación en lo general en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a nuestra Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES.- Favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria; de acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido en los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y en lo general, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona un párrafo al artículo 37 del Código Familiar del Estado de Zacatecas, para que la primera copia certificada del Acta de registro de Nacimiento sea de forma gratuita. Conforme a lo

establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y demás normatividad de nuestro Reglamento General, pasamos a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referido, se somete a discusión en lo general: los oradores que quieran intervenir favor de inscribirse, ante esta Presidencia.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Tiene el uso de la voz, para hablar a favor, el Diputado Xerardo Ramírez; hasta por 3 minutos, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muy breve, Diputado Presidente; creo yo que es muy importante, celebro que la Comisión de Juventud, Niñez y Familia presente este Dictamen ante la consideración del Pleno de esta Legislatura es algo que equilibrio al Código Federal con el Estatal y es algo que es muy importante porque parece que no, pero prácticamente en el 100% de los trámites gubernamentales en muchos trámites de trabajo ante la iniciativa privada, el acta de nacimiento; bueno, para el pasaporte, el INE es indispensable el acta de nacimiento, en una familia de 5 que tiene que hacer algún trámite ante alguna instancia por ejemplo si ponemos la instancia del bienestar y es una mamá soltera que tiene un adulto mayor y que los hijos quisieran incorporarse al programa de “Jóvenes construyendo el Futuro”, las “Becas Benito Juárez”, es indispensable el acta de nacimiento y 99 pesos que es en lo que en promedio cuesta cuando menos en la página de la propia Secretaría de Gobernación puedes emitir con un costo pues ya son 500; entonces, el que logremos avanzar en este tema es muy importante y que también porque por eso quise hablar hago el llamado a la consciencia de las ciudadanas y de los ciudadanos y que también en los registros civiles de los municipios no abusen, recordemos que ya las actas de nacimiento vienen con un código QR y ya son con certificados digitales es decir, ya no existe el acta de nacimiento original, porque eso muchas veces es una controversia, el acta de nacimiento si ustedes la bajan de la página de la Secretaría de Gobernación y pagan por una sola vez, la copia, las reproducciones, las impresiones de esa acta de nacimiento, son completamente válidas para que la gente no se deje engañar, porque sí es un asunto que la ciudadanía desconoce y que gasta y gasta en este tipo de situaciones. Hoy celebro, felicidades Diputada Basurto, felicidades a las integrantes de su comisión; por supuesto que vamos a favor y ojalá hagamos más consciencia de este tema que es tan importante, porque parece un asunto sin importancia, pero la gente invierte mucho en actas de nacimiento y el que hoy ya tengan un acta de nacimiento, las niñas y los niños, pues es un acta de nacimiento que podrá servirles para el resto de su vida. Es cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más para hechos?

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila, Presidente, si me hace favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la voz, para hechos, la Diputada Maribel Galván, hasta por tres minutos. Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente. Únicamente para acotar un tanto lo que ha expuesto el Diputado en tribuna, efectivamente las certificaciones del acta de inscripción de nacimiento no tienen fecha de vencimiento, con la primera se puede utilizar la veces que sean necesaria porque no expiran, no es necesario estar obteniendo una certificación en cada trámite, con una solo es posible, pero también quiero precisar que en las Leyes de Ingresos de los municipios de la Entidad, ya está contemplado que no hay cobro por el pago de la primera expedición de la certificación del acta de nacimiento, porque lo cierto es que el acta de nacimiento es la que obra en los libros del registro civil de las oficialías del registro civil y lo que nos expiden es una certificación. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Gaby Basurto, para rectificación de hechos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Sí, de igual manera agradecerle al Diputado en tribuna y también agradecerles a los compañeros el favor de acompañar este dictamen; creo que debemos de hacer la promoción, yo platicaba con la Diputada Maribel, el hecho de que algunos municipios no lo hacen yo creo que teneos que sacar derivado de esta homologación, un Punto de Acuerdo exhortando a los Presidentes para que precisamente lo lleven a cabo y esto tenga un sentido para la ciudadanía. Yo creo que hay que hacerlo, yo me pongo a sus órdenes, e igualmente agradecerles a los integrantes de mi Comisión por el trabajo, porque hoy estamos presentando ya 6 dictámenes, yo creo que es un trabajo de mi Comisión de los secretarios técnicos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado Xerardo Ramírez, para concluir su participación.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Y que en el proceso legislativo Diputada Basurto, se convierte en el trabajo de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado que celebro que hoy haya más dictámenes y que haya más discusiones de este tipo. Efectivamente Diputada Galván, creo yo que es importante la consciencia, porque así como lo pueden hacer a través de internet; y que insisto en muchos municipios puede ser complicado, pues si los municipios siguen y tienen esa posibilidad de expedir estas actas y de generar un ingreso propio para las propias tesorerías municipales, pero el tema es que no se abuse, hoy tenemos que hacer uso de las tecnologías de la información, yo lo he dicho en mi oficina legislativa, la gente de nuestro distrito pueden venir y nosotros les ayudamos para bajarles el acta de nacimiento para que la paguen una sola vez y enseñarles que a través de una memoria USB pueden imprimirla las veces que quiera y como usted lo comenta ya no tienen vigencia, ya no tienen expiración porque también en el anhelo de mucha gente que quiere ir a los Estados Unidos y los Diputados Migrantes no me dejarán mentir que también es un negocio que hacen las supuestas gestadoras de visa hasta con el tema del acta de nacimiento, les dicen es que su acta de nacimiento ya no es vigente, pero yo se la saco, pero en la página de SEGOB cuesta 99 pesos, se las cobran hasta en 250 o 300 pesos por el desconocimiento que tienen la ciudadanía, y porque pues se asustan porque efectivamente antes, antes el acta de nacimiento pues si tenía una vigencia. Qué bueno que hoy estemos dando este paso, y que ojalá haya muchísimos más. Es cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, la Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general, lo haremos de forma económica, y le solicito a nuestro Primer Secretario, dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor, de que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y de los Diputados, se considera que el asunto está suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, pasamos ahora a votación en lo general del Dictamen, lo haremos de forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a nuestra Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.



RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido en los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y demás normatividades de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica y 125 de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo general y en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo Martha... Un minuto si me permite, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Nadie más... Tiene el uso de la palabra, la Diputada Martha Rodríguez, hasta por 5 minutos, para el desahogo de su tema.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Quiero nada más este, hacer una atenta invitación compañeros Diputados, el día lunes 17 y martes 18 de octubre estaremos realizando la consulta pública, respecto a reformas y adiciones a la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, en materia de educación indígena y afroamericana y también educación inclusiva. El día, este ejercicio compañeros de consulta pública recibirá las propuestas de las ciudadanas y ciudadanos zacatecanos para su incorporación en la Ley de Educación para el Estado de Zacatecas, comentarles que el día 17, abriremos la consulta en la Sala del Consejo de la Preparatoria número uno para recibir propuestas en materia de educación inclusiva y realizar mesas de trabajo; el día martes 18, los trabajos se llevarán a cabo en el vestíbulo de este recinto en materia de educación indígena y afroamericana, podrán participar en este proceso las ciudadanas y ciudadanos zacatecanos en pleno gozo y uso de sus derechos políticos, los grupos organizados de la sociedad civil, instituciones públicas y cualquier otra organización cuyo objetivo sea la defensa y la protección de los derechos de las personas con discapacidad, las personas, pueblos y comunidades indígenas del Estado de Zacatecas, las instituciones de educación superior del Estado, también podrán participar. Nada más compañeros para comentarles que con la realización de esta consulta pública estaremos subsanando la acción de inconstitucionalidad 193/2020 en la que se determina por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que se habían vulnerado los derechos humanos de las comunidades indígenas y afroamericanas del Estado, así como de las personas con discapacidad al no haber sido consultadas previamente a la emisión de la Ley de Educación; este, esta actividad la estaremos llevando conjuntamente con las Comisiones de Parlamento Abierto y Transparencia así como la de Datos Personales; entonces, hacerles la invitación, sé que tenemos mucha actividad el día lunes, pero invitarles a quien pueda acompañarnos, seremos muy breves, muy puntuales en el arranque de las actividades y dejaremos encaminados los trabajos para que los equipos técnicos de las comisiones puedan darle continuidad. Es cuanto, Diputado Presidente. Prometí que sería un minuto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, y no habiendo más asuntos que tratar, además de estar agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Diputados para el día

jueves 13 de octubre, a las 10:00 horas, para el desahogo de la Comparecencia respectiva, rogando a todas y a todos su puntual asistencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ERNESTO GONZÁLEZ ROMO.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**JOSÉ JUAN  
ESTRADA HERNÁNDEZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MARTHA ELENA  
RODRÍGUEZ CAMARILLO.**